OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, jueves 2 de noviembre del año 2023 y siendo las 16:05 horas, se reúne el Concejo Municipal en modalidad semipresencial con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de alcaldesa quien preside el concejo la señorita Lorena Facuse Rojas, y el señor Jorge Salgado Martínez, como secretario municipal subrogante quién en su calidad, actúa como de ministro de fe.

Comienza el concejo, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas saluda a los concejales, a su equipo, a quienes asisten hoy al concejo, a los vecinos, vecinas y funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

El señor Jorge Salgado Martínez como secretario municipal subrogante indica: cumplo con informar que se remitieron a los concejales los siguientes antecedentes:

- Decreto alcaldicio 1699/2023 que decreta la emergencia, carta dirigida a la dirección de obra suscrita por don Sergio Mancilla Stay gerente general de United Investiment Company Inmobiliaria S.A.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Presupuesto comercial excede estimación de costo de **AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A.** Ordinario 590 del 2023 dirigida a la empresa por parte de la dirección de obras municipales. Se envió mail de **Ambipar Response Chile S.A.,** a la administradora municipal con la estimación de costo servicio de limpieza del incendio ocurrido en Cerrillos.
- Correo de la empresa siniestrada a la municipalidad solicitando colaboración del municipio.
- Tabla clientes chile 2023 oficial con listado de material, unidad de cobro, precio.
- Se remitieron además certificados otorgados por empresa Aenor Confía a Ambipar Responde Chile S.A. que cumple con normativa ISO que señala por cada certificado respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión de seguridad vial y sistema de seguridad de calidad.
- Se remitió también antecedentes remitidos por patentes comerciales que dice relación con el cambio de dirección de patentes de alcoholes Rol 4045 categoría "A" depósito de bebidas alcohólicas, memorándum N° 1607 del año 2023 respecto al cambio de dirección.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

- Contarle a la comunidad que debido al incendio que se produjo el día 5 de poder avanzar con esto.
- Contarles también, que el sábado 27 de octubre la junta de vecinos Así Me Gusta Cerrillos, celebró sus 21 años pudimos estar ahí con varias concejalas, así que un saludo a esta junta de vecinos, así como también el sábado 28 en el aniversario N°43 de la junta de vecinos El Mirador, es primera vez que esta junta de vecinos celebra su aniversario, así que también enviarles un saludos que pese al frio y a la inminente lluvia pudimos estar ahí compartiendo con ellos.
- Contarles también, que el martes 31 de octubre realizamos en la comuna el primer comité policial, producto de que en el mes de julio visitamos en el Moneda al subsecretario del interior y expusimos toda la situación que vive nuestra comuna con los temas de seguridad. Tuvimos esta segunda reunión donde el subsecretario se comprometió con nosotros, vinieron acá a la comuna junto con la delegada presidencial, con todos los generales de carabineros y también los mas a los mandos de la PDI para abordar la situación de seguridad de la comuna y avanzar en medidas concretas. Contarles que los compromisos que se tomaron en esta mesa de trabajo fue, mayor dotación de vehículos para carabineros, dos vehículos de la compra global de la subsecretaria del interior, en el corto plazo se reasignarán dos motos también para el uso de carabineros a través de PUM de la Sub-Dere, vamos a financiar mejoras de iluminación del parque Lo Errazuriz, reposición y recuperación de la plaza, proyectos que estamos presentando en el gobierno regional y distintos operativos en terreno de identificación biométrica en coordinación con distintos departamento de la subsecretaria del interior.
- También con la secretaria de prevención del delito vamos abordar un levantamiento especial de la zona de bancos y también de la zona industrial de la comuna.
- También darle urgencia a la firma del convenio del patrullaje mixto, que está en la subsecretaria de prevención del delito.
- Por último, también contarles que ayer miércoles 1 de noviembre visitamos en compañía del concejo consultivo y niños y niñas que participan en la OPD los juegos Panamericanos, visitamos la competencia de atletismo, fue, la verdad una muy buena experiencia, ninguno de los niños que fue había ido nunca al estadio nacional, por lo tanto fue bastante grato compartir con ellos, lo único que nos jugó en contra evidentemente fue la lluvia así que no nos pudimos quedar hasta la 22:00 horas y ver el gran triunfo de nuestra atleta en vivo y en directo tuvimos que venirnos antes por seguridad de los niños y niñas Así que quiero saludar a los funcionarios de la OPD a los funcionarios de deportes y también a los niños y niñas de concejo consultivos que participaron ayer en esta visita a esta gran fiesta deportiva que estamos viviendo en este país.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas ofrece la palabra para la cuenta de los concejales.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar quien indica: Hubo comisión el día martes de educación, seguimos revisando el PADEM, en esta ocasión pudimos recibir algunas orientaciones respecto del programa de la ley SEP del programa PIE donde se nos expuso cual eran los objetivos y también hicimos la solicitud que nos envíen también mayor información, dado lo escueto

que fue la presentación especialmente del PIE, así el próximo martes tenemos la última comisión del PADEM, donde están convocando los directores de los establecimiento para que si queda alguna duda y hay que revisar el PADEM para luego proceder a la votación y su decreto correspondiente, asistieron todos los concejales a excepción de la concejala Daniela Tapia.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia y señala: el día lunes a las 11:30 de la mañana sesionamos en comisión de régimen interno donde participó la concejala Roxana Muñoz, Luis Leiva, Orfilia Castro y quien habla y preside y seguimos, abordando también el presentación del presupuesto municipal 2024, esta vez revisamos algunas partidas que tenían que ver con los programas de la DIDECO y quedamos también con algunos compromisos para poder hacer una propuesta de una distribución de gastos, pero seguimos en el proceso de análisis del presupuesto para el próximo año, así que lo más probable que la próxima semana volvamos a tener una nueva comisión para poder seguir avanzando en aquello.

4. EMERGENCIA INCENDIO EN CALLE ESCOBAR WILLIAMS N°635 CERRILLOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le cede la palabra a al director de riesgo y desastre el señor Enrique Sanhueza quien interviene señalando:

En esta ocasión presentaremos la nueva dirección de gestión de riesgos de desastres. Seguidamente comenta que es una dirección que fue creada en julio del año 2023, con la misión de gestionar las medidas preventivas, mitigatorias de riesgos de desastres en bien nacional de uso público de la comuna de Cerrillos.

Por la razón antes expuesta, es que se está gestionando con la asociación chilena de municipalidades y el Gore la elaboración de planes para la reducción de desastres y planes de emergencia.

Hace la presentación de la encargada de emergencia del municipio Natalia Orellana, quien hará entrega de los detalles y acciones asociadas al incendio ocurrido en el mes de del octubre en la comuna. La profesional es geógrafa, vecina de la comuna y voluntaria de la segunda compañía del cuerpo de bomberos Maipú-Cerrillos.

La profesional hace la exposición de los detalles de la forma de manejar la emergencia, señalando entre otras cosas que acudieron varias compañías de bomberos, además hace entrega mayores antecedentes mediante la lectura de una carta.

Continúa exponiendo el director de la dirección de riesgos y desastres indicando que **SENAPRED** había dado aviso de que la emergencia había concluido y que debido a la manera en que se tuvo abordar el siniestro y al tiempo de respuesta de la empresa responsable, por lo que la municipio toma la decisión de contratar una empresa especializada en este tipo de siniestros, junto con los hechos de bandalización que ocurrieron en el recinto y una vez terminado el estado de emergencia que se tuvo que hacer efectivo mediante de decreto emergencia para entrar en la propiedad privada y terminada la custodia de carabineros, la municipalidad decidió contratar una empresa para que diera el servicio de remoción de escombros.

Interviene la administradora municipal señora Veronica Mortecinos indicando que: solamente para completar, en el rol que no toca ejecutar en la municipalidad, este caso ha sido bastante sensible para el municipio y también para los vecinos, se puso a disposición la unidad de salud que tenemos acá, el departamento de salud, porque los vecinos estaban sufriendo ataques de asmas, porque aun cuando el informe de SENAPRED decía que no habían partículas contaminantes, si había polvillo porque el incendio se reactivaba todos los días, entonces teníamos a los vecinos de tercera edad con ataques de asma, otros con presión alta etc., hubo bastante contingencia para nosotros y también a petición de los mismos concejales, que si se revisa el concejo anterior, ellos también hiciera alguna intervención en eso dado que para nosotros era una catástrofe, entendiendo que el municipio estaba en un sitio privado, como voluntad no podía esperar más tiempo por lo que se tomó contacto con una empresa que tiene la expertis que trabaja directamente con bombero, entre pedir tres cotizaciones y tener una que ya trabajaba con los bomberos de las compañías acá se mencionaron los más sano y para darle tranquilidad a los vecinos con mayor celeridad con esta medida.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia indicando que tiene algunas consultas: me gustaría saber quién está subrogando la dirección jurídica porque necesito un pronunciamiento jurídico.

Interviene el secretario subrogante y director jurídico e indica: que él está realizando las dos funciones y que le puede contestar la pregunta a la concejala.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia diciendo: necesita que le pudiera fundar bajo que parámetros se decreta una emergencia comunal, entendiendo que es grabe lo que está sucediendo, pero yo aquí me quiero remitir a los que es los procedimientos internos administrativos a la emergencia en sí, ¿porque se decreta una emergencia si lo que afecta es un sector particular?, entendiendo que no hay informes del ámbito de salud que dice que los parámetros del aire están normales, porque se decreta una emergencia comunal si se afecta a un espacio particular.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: en estricto rigor el problema se genera dentro de la comuna, si usted considera que el incendio y el siniestro afecta solo una parte limitada de la comuna, me parece que la nube de humo afecta a un sector más amplio y en ese sentido se necesita el decreto de emergencia obviamente en los contratos que se van a suscribir en la medida que puedan ser autorizados.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia diciendo: bajo lo que usted me menciona de aprobar el contrato hoy día en el concejo, en estricto rigor ¿cuándo se empiezan los trabajos?

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: Los contratos ya se están trabajando en la empresa.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia diciendo: sin un contrato.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: porque producto de la emergencia es muy difícil tener una pulcritud en el acto administrativo.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia preguntado: ¿existe algún documento donde se realizaron los procesos para declarar o un decreto para declarar la propiedad como abandonada? ¿Cuál es el decreto?

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: si de hecho entiendo que está firmado hoy día, porque tenía un plazo de 5 días el memo que mandó la dirección de obra a la empresa y creo que vencía el día 31 de octubre y el decreto se firmó hoy día por declaración de abandono.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia preguntado: bueno pero usted como director jurídico entenderá que un memorándum enviado a una empresa no es un acto oficial, es solo un memorándum.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: es solo un memorándum para que ellos respondan y ellos no han respondido, ellos están obligados hacer el cierre perimetral y hacer una serie de limpiezas que no lo han hecho, razón por la cual se decreta el abandono de la propiedad.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia preguntado: entonces con esto usted me puede certificar que corresponde usar fondos públicos para intervenir un espacio privado.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: ¿quiere que se lo certifique o que le señale la norma?

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia y contestar: quiero que lo certifique.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante: le puedo certificar que la norma del 156 de la norma urbanística, que nosotros tenemos la posibilidad de ingresar a la propiedad a requisar todos los restos necesarios con cargo al dueño del terreno.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia e indica: bajo algunos requisitos administrativos.

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante si de todas maneras.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia e indica: ¿Cómo cuáles?

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez: obviamente tiene que estar notificado, tener un plazo para contestar y un plazo para levantar los cierres, que no ha hecho, por eso se está declarando el abandono de la propiedad.

Interviene nuevamente la concejala Daniela Tapia e indica: me gustaría que me explicara en que consiste el trato directo que van a contratar con el trato directo.

Interviene el director de SECPLAN don Guillermo Vergara diciendo: solo para recordar que en el contexto de esta conversación, que el concejo pasado expresamos es que iba ir dos carriles el tema y supongo que están las actas y los carriles que íbamos a ocupar era, decretando la emergencia, en paralelo lo que tenía que ocurrir era la notificación por la ley general de urbanismo y construcción, donde el requisito era notificar si no contestaba accionar y cuando se acciona se pasa la factura del gasto que hizo el municipio al propietario y si el propietario no responde lo que se hace es el cobro de un título ejecutivo que es un cobro más

ágil en términos legal, ese es el procedimiento, esa última parte yo no lo mencioné en conejo pasamos, pero todo lo otro fue explícito.

El director de riesgo y desastre el señor Enrique Sanhueza explica en qué consisten los servicios que se están contratando por trato directo: Los servicio contratados, tenemos una cotizaciones que nos enviaron y consiste en la ejecución de trabajo por 20 días, con una cuadrilla de 14 personas que son especialistas en la extinción de este tipo de incendio, con maquinaria pesada y remoción de todo este material. Adicionalmente y no está dentro sino que se está haciendo un acuerdo el propietario del terreno y la empresa en cuestión, se está haciendo un contrato entre ellos para la disposición final de todos los desechos del incendio.

Intervine la concejala Daniela tapia y le pide al secretario municipal subrogante, quien además está ejerciendo el cargo de director jurídico: de aprobarse este contrato usted me certificar que no caemos en ninguna irregularidad y que la contraloría no nos va auditar esta contratación, por ende este concejo no va a caer en un juicio a cuenta ¿me lo podría certificar?

Contesta el director de jurídica y secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez: yo le puedo certificar que todo el procedimiento está de acorde a la ley, si usted tiene alguna inquietud que se va a aprobar alguna irregularidad, yo no le puedo certificar eso, si usted tiene alguna duda lo puede mandar a la contraloría, pero la situación que se genera y que estamos hablando en esta mesa se genera de una solicitud que del propio concejo de que nosotros como municipalidad intervenir en una situación que está afectando a la comunidad, no veo ninguna irregularidad en el proceso.

Si no hay preguntas le pido al secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez que lo llevemos a votación:

Se somete a votación la autorización para suscribir contrato directo en los servicios de la empresa AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A., en relación al incendio a la empresa Chile Sponser.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo en de acuerdo a lo que explicó el asesor jurídico del municipio.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo y fundamento.
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo, escuchando la explicación que dio el director jurídico.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo en función del fundamento del director jurídico.
- Concejala Daniela Tapia: Me abstengo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por mayoría el punto.

Fundamenta el concejal Luis Leiva: mi fundamento para aprobar este contrato directo va por dos líneas generales que una es la preocupación y el sentir de la comunidad de los sectores aledaños al incendio que se produjo el 5 de octubre y por segundo ámbito la certificación que hace jurídico, que no se observan irregularidades en este proceso.

Fundamenta la concejala Daniela Tapia: si bien efectivamente es una situación que afecta a los vecinos no podría aprobar un trato directo que no cumple, no me puedo permitir cometer ese error y así como lo señaló el director jurídico que da certificación para mí no son suficiente sus certificaciones de cómo lo manifiesta y seria a lo mejor interesante que podamos solicitar a raíz de que tenemos un convenio de jurícidad y un convenio con contraloría poder elevarle esto a contraloría general de república para que haga su revisión y ponerlo después en esta misma testera en caso de que to estuviera equivoca frente a mi abstención así invito alcaldesa a que lo pudiéramos evaluar y poder someterlo a contraloría para transparentar también esta situación y de las opinamos y que emitimos en esta espacio.

ACURDO N° 389

Con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por la mayoría del órgano colegiado, la contratación directa con la empresa AMBIPAR RESPONSE CHILE S.A., en razón de la emergencia decretada mediante Decreto Alcaldicio 202/1699/2023 y teniendo presente el certificado de disponibilidad presupuestaria. Se abstuvo de votar la concejala Daniela Tapia Gómez, por los fundamentos que constan en audios del concejo.

5. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO AL INFORME DEL CATASTROFE DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA.

Toma la palabra el director de SECPLAN don Guillermo Vergara: tal como lo firmamos hace varios concejos atrás en virtud de áreas verdes y la preocupación que surgió respecto al último proceso de licitación nosotros comprometimos desarrollar un estudio de catastro para determinar el número de metros cuadrados efectivos a mantener en los futuros procesos de licitación y parte de ese estudio que se ha hecho e dos momentos también lo manifestamos en ese concejo, una primera etapa por la misma unidad técnica requirente que es la dirección de gestión ambiental y en una segunda etapa que se ha hecho directamente por la secplan, a partir de ese análisis nos van a contar concretar como es, cual es la metodología y cuáles son los resultados de ese proceso el equipo que se hizo cargo de esto.

Expone Leonel: nosotros conformamos un equipo en la secplan dedicado hacer un estudio en terreno, un levantamiento concretos de datos en las superficies de áreas verdes, el ejercicio público nos ha enseñado que la prestación de servicios externalizados son de alta complejidad operativa y de mayor complejidad administrativa, la evolución de la comuna es constante y por tanto mantener los estándares, el metraje las conclusiones durante mucho tiempo sin duda lleva errores. Existe una necesidad constante de realizar mediciones, revisar los estándares incorporar tecnología y dar una repaso a cada una de las tecno referencia a los cuales actúa, eso es el mecanismo que opera también en el mercado, pensando de que el municipio es cliente de empresa prestadoras de servicios, el ejercicio de comercio nos ha enseñado de que más conocemos de un servicio mejores resultados obtenemos, el mandante mientras más sabe de aquel asunto que manda a contratar recibe mayor eficiencia. Es así que se constituyó un equipos de trabajo que a base de la información de la disponía el municipio para ejecutar sus contratos de mantención, de áreas verdes con esa misma información, se fue a terreno a trabajar sobre 504 áreas verde de la comuna o

superficies denominadas como áreas verdes, allí se contabilizó la superficie total de las áreas indicadas de información que podía proveer el municipio. Se censó cuantos árboles había en cada una de esas áreas verdes, cuantos arbustos cuanto pavimento blando, cuanto pavimento verde, cuantas solerillas, cuantas bancas y cuantos basureros, se estableció cuantos rucos y cuantas personas de calle a lo menos en el momento del catastro, también se estableció los porcentajes de solerrillas y el estado de iluminaria, también la presencia de perros de calles, es decir la información que este proceso nos provee es abundante y la presentación de hoy que haremos junto a dos profesionales más, nos abocaremos solo al tema de la superficies, esto significa que efectivamente puede haber un segundo informe respecto a la condición de mobiliario urbano y condición del estado de áreas verdes que podría ser materia de otro informe si la señora alcaldesa así lo dispone.

Además se trabajó en paralelo con la dirección de gestión ambiental porque no solo es recopilar datos en el terreno, se hizo un largo trabajo de análisis donde se podía hacer coincidir, la información que se recogen terreno con la condición legal de cada área verde o de cada recinto señalado como área verde, su funcionalidad y su prestación pública y eso contrastado con la normativa, es decir nos encontramos con áreas verdes que debían ser mantenida que estaba en el contrato y no se mantenían, nos encontramos con áreas verdes que por razones de legalidad debieron haberse mantenido y nos encontramos con una serie de situaciones de particular tratamiento que se van a exponer en el informe, lo más importante como señaló el director de planificación es que tenemos un "N", tenemos un número de metros cuadrados los cuales se deben mantener según el contrato en las condiciones del marco legal que lo establece. Sabemos cuántos metros cuadrados es posible incluir en un contrato de áreas verdes y sus características sabes hoy que tipos de áreas verdes o superficies, se deben excluir de un contrato de las características de los que se tiene hoy día de la mantención en la comuna de Cerrillos, sabemos que esas superficies se incluían en el contrato y no se mantenían que superficies debieran tener mantención y no estaban en el contrato, finalmente cuantas áreas verdes nuevas existen en la comuna y debieron haberse mantenido y hay que incluir ese es otro número importante que se ha incorporado al informe, sabemos en cuanto crece en responsabilidad el contrato de nuevas áreas verdes o áreas verdes que requerían atención y no estaban incluidas. Vamos a partir explicando principalmente la metodología porque como decía, logramos una buena combinación del levantamiento de datos en terrenos con la información abundante que tiene la dirección de gestión ambiental a fin de cruzar lo que uno está viendo en terreno y va levantando como información. La información que disponía la división de gestión ambiental y el soporte legal que permitía seguir obrando este contrato en estas áreas o descartándolo. Luego trabajamos con las bases en paralelos de ambas iniciativas y finalmente se llegó a una síntesis para entregar al concejo y a la administración las cifras a partir de las cuales debiera plantearse un nuevo proceso de contratación de áreas verdes.

Expone Catalina Sáez respecto a la primera parte indicando que va explicar el proceso metodológico que se realizó por el departamento de áreas verdes y dirección de gestión ambiental.

Está información fue adjunta a los concejales dentro de los antecedentes enviados oportunamente vía mail previo a la cesión del concejo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al concejo municipal.

Toma la palabra la concejala Daniela Tapia indicando: agradecer la disposición que se realiza acá en este concejo y que nos puedan hacer llegar esta presentación a nuestros correos electrónicos y pudiera ser que después el director de SECPLAN nos hiciera algún detalla cómo no con tantos datos sino como debido a las licitaciones anteriores, como quedaría el proceso de la nueva licitación que entiendo el contrato de trato directo con la empresa actual dura hasta como el 15 de enero. Saber también el estado de la licitación y explicarnos los procesos y como vamos con este catastro a enlazarlo mediante este contrato nuevo que viene.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: concejala apropósito de esto mimos hemos venido reflexionando respecto algunas cosas, ya se está trabajando en una propuesta que queremos presentar, viendo también experiencias de otras comunas, todavía no tenemos la propuesta pero la idea es tenerla ahora ya durante estas próximas semanas para avanzar en una forma distinta que abarate costos y que también ayude a los trabajadores, ojala en el futuro formar algo como una cooperativa o algo así, pero ahí vamos a presentar la propuesta.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar quien señala: Primero felicitar a las dos chicas que hicieron la exposición, estaban muy bien fundadas, también solicitar que nos hagan llegar la información a nuestro correo electrónico y también aprovechar que esta el director acá reiterar lo que señale en un concejo anterior que es la fiscalización por parte del hito a la empresa que esta vía trato directo (el uno) debido a las denuncias que he recibido en cuanto a la falta de personal, la falta de equipamiento para los trabajadores, la falta de insumos, también que por favor puedan hacer la fiscalización correspondiente dado que he recibido varias denuncias al respecto, también se los hice saber durante la semana pasada el director estaba con licencia médica o vacaciones (algo así), pero también solicite que fiscalizaran el tema de los baños que también, tampoco tiene baños los trabajadores, entonces ese un hecho, lo más relevante en este minuto que no tiene baños, no tiene donde ir a los baños, pero a eso se suma la falta de insumo, la falta de herramienta, la falta de su uniforme, entonces ahí hay varias cositas que hay que fiscalizar y que la empresa entiendo que esta por terminar el trato directo que termina en enero, entonces nos quedan tres meses con la misma empresa, así que pueda fiscalizarla por favor y ojala que también nos puedan traer u informe al respecto al concejo.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva quien dice: solamente sumarme a los agradecimientos de la presentación y al detalle expuesto extensamente por el equipo. A nosotros igual como cuerpo de concejales y concejalas probablemente nos interesa la aplicabilidad fundamentalmente en el ámbito de las licitaciones, espero ahí el director tome las cartas en el asunto para presentarnos una muy buena licitación en el futuro.

La alcaldesa interviene diciendo: si no hay más palabras me adhiero a las felicitaciones del equipo que hizo este catastro que por supuesto era necesario tener la información, la comuna ha cambiado mucho y estos catastro y esta información siempre es bueno tenerla actualizadas porque nos sirva para hacer mejor y más transparente los procesos de licitación que tengan que ver con la realidad actual que tiene la comuna, así que muchas gracias por el trabajo.

Pide la palabra la concejala señorita Sara Miranda: felicitarlas a ambas dos que lo hicieron muy bien y destacar que son mujeres muy inteligentes y empoderadas, también quisiera darle rigor a esta situación de los trabajadores y como siempre cuidando las remuneraciones de cada uno de los trabajadores que fueran en forma digna para cada uno y esperando que eso sea a futuro para los trabajadores de nuestras empresas de lo que es el medio de eso, la importancia del cuidado de cado uno de sus trabajadores.

El director de SECPLAN don Guillermo Vergara: pide la palabra indicando: solo para cerrar, en primer lugar respecto a la licitación de las áreas verdes del futuro servicio del sector uno y el sector dos. El uno nosotros tenemos que subir un proceso de licitación, pero necesitábamos como dato esencial para mandar las bases saber la cantidad de metros cuadrados por lo tanto ese proceso concluyó la semana recién pasada del informe del cual estamos entregando hoy día, porque hicimos todo el proceso, el catastro terminaron hace más de un mes, pero la convalidación de los datos fue un trabajo largo y validarlo y yo quiero destacar más allá, yo sé que hay información a veces aparece como excesiva pero, queríamos dar cuenta del trabajo que se realiza y de la metodología porque sabemos que importante que le concejo sepa cómo se hizo el trabajo y como se trata de establecer un número más cercano a la realidad, tampoco vamos a decir que pretendemos que sea exacto porque siempre hay posibilidades de error, el punto es que tiene que haber margen de tolerancia al error por lo tanto tiene haber un porcentaje que uno establezca también como posible error. Otra cosa también a establecer en parte de las discusiones anteriores que a veces uno aparece haciendo afirmaciones que tiene que ver más bien con la temperatura ambiente o que son hechas sin sustento, hoy día tenemos sustento hoy día sabemos el dato y eso es lo relevante y vamos licitar por un dato real y vamos a despejar cosas que venían haciéndose pero que hay que hacerlas de otra manera, por ejemplo, los frontis de viviendas, que hay que hacerlo pero nadie cuestionaría que servicios tan importantes valorados por vecinos, el concejo apareciera no haciéndolo, el punto es que tiene que hacerlo como corresponde y el municipio tiene que hacerlo como corresponde.

Otro dato que es importante dejar claro es que si uno digiera en términos como conclusión general de esto, es que si efectivamente pagábamos más metros cuadrados de lo manteníamos, ese es un dato cierto pero también es cierto que manteníamos algunas cosas que no correspondía mantener y no mantenemos a la fecha un conjunto de áreas verdes que se incorporaron al territorio que están reconocidas recepcioandas en los proyectos inmobiliarios que hay que incorporarla, por lo tanto cuando uno dice "partí con 500.000"le agregue 100.000 pero tantos mil más que es un número parecido, pero lo relevante es que ahora vamos licitar con un dato duro dirección por dirección, coordenadas geográficas súper especificas dimensiones de cada una de las áreas verdes y las bases de licitación al menos del sector uno que es el que corresponde hacer a la brevedad porque el contrato termina el 15 d enero tal como lo dijo la concejala, hay que hacerlo rápido pero no vamos a llegar y eso lo tenemos que dejar responsablemente dicho hoy día y no vamos a llegar porque eso va en el marco del convenio de juricidad a revisión de la contraloría, por lo tanto me anticipo a decir más allá de que lo nosotros vamos a proponer respecto a las conclusiones o las decisiones que tomará el concejo municipal, pero el dato lo tenemos recién después de un trabajo serio y vamos a mandar esas bases de licitación a revisión de jurícidad la próxima semana.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas dice: retiro el agradecimiento al trabajo que se realizó.

6. CAMBIO DE DIRECCIÓN PATENTES DE ALCOHOL ROL 400045, CATEGORÍA "A" DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS".

La alcaldesa cede la palabra a María Paz Bustamante jefa de patentes comerciales.

La profesional María Paz Bustamante toma la palabra y explica: hoy estoy aquí para presentar la solicitud de la empresa de Libery Trinsc, quien solicita el traslado de la patente N° 400045 categoría depósito de bebidas alcohólicas es decir botillería para trasladarla desde Avda. Buzeta N°4199 donde no se está realizando la actividad a la calle Bombero Luis Moroni N° 2740 local 1 A, para este efecto se solicitaron y se tramitaron la respectiva zonificación que señala que los distanciamiento, las obligaciones legales de la zona se encuentran aprobadas por parte de la dirección de obra, como no hay unidad vecinal en ese sector la más cercana que se solicitó un informe un pronunciamiento fue a la junta de vecinos Gabriela Mistral quine señala que no hay impedimento y todos los antecedente fueron vistos y visados por la dirección jurídica a través del memorándum 1000-607 que señala que todos los antecedentes que acompañó en el expediente el solicitante no tienen inconveniente para proceder con el cambio de domicilio o traslado de la patente N° 400045 para presentarla al concejo municipal.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas se cede la palabra para las consultas.

Toma la palabra el concejal don Luis Leiva: dentro de los antecedentes nos presentaron dos memorándum de jurídica que están de acuerdo en todo caso, pero son dos ámbitos uno el cambio de dirección y el otro el cambio de nombre de la patente, ¿es el mismo nombre de la patente?

La profesional María Paz Bustamante toma la palabra y explica: si, se declara la patente, primero se hace el cambio de nombre y solamente lo firma la alcaldesa y eso previo a que se solicita el cambio de domicilio, por eso que el informe jurídico tiene que pasar primero por el cambio de nombre para luego presentárselo a ustedes.
Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martínez para llevar a votación la autorización para el cambio de dirección de la patente rol N° 400045 categorías A depósito de bebidas alcohólicas

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Teniendo a la vista el memorándum de la dirección jurídica el N° 607/2023 y la carta de la junta de vecinos Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto.
ACUERDO N° 390

Autorizase el cambio de dirección de la Patente de Alcohol, Categoría A "Deposito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400045, desde Avda. Buzeta N°4199 a calle Bombero Luis Moroni N°2740, Local 1-A, de la comuna de Cerrillos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: quiero solicita al concejo poder agregar un punto a la tabla, nos llegó hoy en la mañana la solicitud de la junta de vecinos "Así Me Gusta Cerrillos" para hacer un cambio de destino de subvención. Así que pido si podemos agregar este punto para no retrasar las compras que la quiere hacer la organización.

Se da lectura a la carta de Jonathan Suarez que es el presidente e indica. Ellos compraron cámaras para dotar de mayor seguridad, les salió más barato de lo que tenían pensado por lo tanto el restante ocuparlo en equipamiento para la junta de vecinos, eso es lo que llevaríamos a votación.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martínez

Se somete primeramente a la votación la inclusión del punto en la tabla respecto al cambio de destino de la subvención sobrante de la junta de vecinos Así Me Gusta Cerrillos en votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad agregar el punto de la tabla.

Respecto del cambio del destino de la subvención para la junta de vecinos Así Me Gusta Cerrillos, respecto al sobrante de la subvención para equipamiento de la propia junta de vecinos. En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el cambio de subvención.

ACUERDO N° 391

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la modificación del destino de la subvención de la Junta de Vecinos "Así me gusta Cerrillos" a equipamiento de la Junta de Vecinos.

7. SOLICITUD DE INFORMES.

Toma la palabra concejala Daniela Tapia: solicito un informe sobre el estado actual de la piscina, un informe sobre los trabajos en ejecución, por ejecutar el correcto funcionamiento del reciento para ser utilizados por los vecinos en el próximo verano y un informe sobre el contratación de funcionario para su debido financiamiento.

También un informe de avance del proyecto de la espejo de seguridad pública, también un informe de avance del proyecto Yo Decido Cerrillos, detalle de las obras realizadas y los saldos presupuestarios disponibles, y un informe de avances de obras y proyecto luminaria seguridad preventiva, el detalle de obras realizadas y saldo presupuestarios disponibles.

8. VARIOS.

La alcaldesa municipal señorita Lorena Facuse Rojas Se cede la palabra al concejo municipal.

Toma la palabra el concejal Luis Leiva: hoy presentamos 5 oficios que paso a leer en este momento

Oficio N°173. En los recorridos por la comuna y por aviso de vecinos de distintos sectores de ella, nos comentan que la falta de demarcación peatonal paso de cebra en algunas calles, específicamente en las calles Avda. Cerrillos con calle Comercio, en Los Tilos con Avda. 5 de abril, en Salvador Allende con Vargas Salcedo y en El Mirador con Avda. Las Torres en todas sus esquinas considerando además el mal estado de esa intersección, esperamos contar con las gestiones de esta administración.

El oficio N°174; nos comentan vecinos y vecinas del sector de avda. Las torres la preocupación que les causa a las personas que nuevamente habitan unos rucos ahí en el bandejon de Avda. las torres con la caletera Américo Vespucio porque se ha vuelto un foco de consumo de drogas y alcohol y además muestran su preocupación por que se apropien más personas en dicho sector tomándose el sector del polideportivo por lo tanto pedimos y ponemos en punto en ese tema.

El oficio N°175: Estuvimos comentando con vecinas y dirigentes del sector de avda. Lo Errazuriz en villa Oreste Plah, falta de cuidado por parte del municipio en la mantención de la plata blanda de lo Errazuriz en lo especifico en las áreas verdes y la limpieza del sector y piden más fiscalización por los vehículos que se estacionan sobre el pasto del bandejón enviaron algunas fotografías que adjuntamos al oficio.

El oficio N°176: Nos llamaron vecinos del condominio el Canelo, sobre una situación que las mantiene preocupadas como comunidad ya que hay un perro

que habita en el condominio que no tiene dueño el cual ya ha mordido a varios niños del sector, nos mandaron fotos y las gestiones que han hecho con cada uno de ellos que ha atacado mascotas del condominio, solicitan que el municipio se haga cargo de esta situación como lo establece la Ley 21.020 esta ley que habla sobre la tenencia responsable de mascotas dice "la municipalidad tendrá facultades para rescatar a todo animal que no tenga identificación y sea encontrado en calles parques y plazas y sitios eriazos, el personal municipal lo podrá entregar a entidad sin fines de lucros que este inscritas en el registro de personas jurídicas sin fines de lucro, promotoras de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía para sanitizarlo y reubicarlo al cuidado de alguna persona u organización que asuma su tenencia responsable", esperamos gestiones a la brevedad por el riesgo que eso esto suponiendo para ese sector.

El oficio N° 177: También tiene que ver con el condominio Canelo, nos manifiestan la preocupación respecto al poco cuidado que existe por parte del municipio hacia este condominio, que está señalado como Condominio de vivienda sociales, señalan que en reiteradas ocasiones han llamado algunas direcciones municipales manifestando la queja, sin embargo, le señalan que al ser condominio con régimen de copropiedad inmobiliaria, no tiene injerencia en el cuidado, sin embargo, la ley de condominio sociales las municipalidades si pueden destinar recursos al mejoramientos de estos condominios. Dentro de las deficiencias que pudimos visualizar y que nos comentaron los vecinos y vecinas, es la falta de cuidado de áreas verdes, mantención de juegos infantiles, mantención de la cancha, mejoramiento de la cede que ahí se ubican por lo que pedimos a los departamentos de SECPLAN Y GESTION AMBIENTAL puedan intervenir en esta petición. Por último solicitamos que el departamento de vivienda pueda orientar a los vecinos respecto a la importancia de constituirse como comité de administración y así puedan postular a beneficios de mejoramientos de condominios, este condominio está ubicado en la calle Colo Colo.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio quien señala: la semana pasada nos tocó caminar por el barrio residencial Gabriela Mistral y nos dedicamos esta vez a las filtraciones, que no es menor lo que hay, porque la calle salomón sack justo afuera de la escuela de carabineros hay una filtración muy grande, pero parte desde el medidor porque está dentro de la misma escuela y entramos nos permitieron entrar y revisamos y lo está ocurriendo un poco peligroso es que la calle ya se está averiando y esto ya desemboca en toda calle Comercio deterioro el pavimento, así que es so es una parte importante de ese sector que está ocurriendo esta filtración.

Otra filtración importante del barrio residencial es que se encuentra en Félix Margot N°736 esta justamente afuera en lugar donde venden aguas que también lleva más de seis meses, lo mismo que en la escuela de carabineros, también llamaron a smapa, estuvieron ahí, dijeron que iban a volver en unos días y nunca volvieron, está en la esquina de los almendros también los mismo del deterioro del pavimento.

Y también la última es en la calle 12 de Febrero N° 6088 la señora Genoveva Toledo, nos contaba que ya lleva más de 3 años fuera de su casa con la filtración, así que son filtraciones sumamente importante, pero yo creo que la que está ahí a mas, es la que esta Salomón Sack con comercio esa es como la gran filtración que hay.

Me gustaría también agradecer la invitación de la junta de vecinos su directiva Así me Gusta Cedrillos, estuvimos en su celebración, gracias por todo el cariño que nos dieron así a seguir siempre agradecer a Jonathan y decir que siempre cuente con este concejal.

Y también invitar a los vecinos que puedan y que sean cercanos del barrio Gabriela Mistral este sábado que va realizar un bingo para el mejoramiento de la cede así que invitarlos a todos los concejales para que vayan también a disfrutar ese día.

Pide la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martinez: alcaldesa le pido excusa al concejo, tengo que entregar un dictamen que mando la contraloría con fecha 26 de octubre para ser puesto en conocimiento del concejo e, en el concejo más próximo dictamen E-449364/2023, respecto a una denuncia que se habría realizado en el año 2022, por don Gabriel Castillo Rivera, se está solicitando a la municipalidad informar.

Interviene la concejala Daniela Tapia indicando: solamente mencionar que con fecha 5 de octubre solicité varios informes entre ellos un informe de la empresa Redin y a la fecha no tengo respuesta y han pasado ya 17 días de la última solicitud y no se cuentos días porque lo he pedido por lo menos en tres oportunidades y todavía no tengo respuesta.

Y lo otro presidenta es que quiero agradecerle a usted y agradecer también al departamento de servicios generales al señor Luis Rivera que tuvieron en facilitar dos buses para la catequesis familiar Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación de la Villa México para poder asistir el día domingo 19 de noviembre al santuario de Santa Teresa de Los Andes, así que agradecer la disposición para poder felicitar las buses.

Siendo las 17:47 minutos se da por terminado este concejo, muchas gracias a todo el concejo a los funcionarios y a los vecinos y vecinas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA